

~~Extraord. Jueves 28.^o de Agosto de
1755.^o ala salida de la función del Dr. v. Iturbi.~~

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia el veinte y ocho de agosto año de setecientos cincuenta y cinco. Los M. E. Señores Murcia expone de la función del Dr. v. Agustín se juntaron en el cuarto del Concejador, á saber D. Diego Manuel Murcia Corres. e Interrogó Gen. a esta capital y su Provincia por sufragio. D. Juan Rocañona, D. Alfonso Mananesa, D. Luis Menchón, D. Rafael Pérez, D. Genomo Lavandona, D. Juan Fontes, y D. Juan Menano Residores — y D. Juan Monroy Residor. Siguiendo Tausto Veldar, Lorenzo Alonso Molina, Joseph Montecagudo, Joseph García de Toxo, Joseph López, Joseph Blanet, Pasqual Espinosa, Bernardo Espeso, Gregorio Carrascosa, y Nicolás Luís. Tirado. —

Sie terminó en la encaniza.

Y se vio la justificación hecha en los excesos cometidos por los Matriculados en la Albufera de la Cañizada propio de este Ayuntamiento, introduciéndose en los términos donde toca la pesca á sus Arrendadores, poniendo hitos pescando, y aumentando el Pescado q. c. podía entrar á esta jurisdicción, con lo demás que consta de los Artos, y para su remedio fuerza, que por los Cavalleros Comisionados Propios, se disponga se apunten los instrumentos convenientes á la pertenencia de toda la Albufera á esta Ciudad, justificación de su quebrantamiento, y demás que convenga.